



DTP

20212251463431

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., octubre 01 de 2021

Señora
Diana Castro

Anónimo
Email: - @dianilla06
Bogotá - D.C.

REF: ENVIO RESPUESTA AL RADICADO 20211251497402

Cordial saludo señora Diana,

Con el propósito de atender la petición radicada en esta entidad con el número de la referencia, a través de la cual solicita intervención por hueco existente en la Carrera 27 (Avenida General Santander) frente al número 15 - 21, amablemente le informamos que si bien este corredor hace parte de la malla vial arterial de la ciudad y en consecuencia, su atención es competencia del IDU, actualmente no se encuentra priorizado para su intervención.

El IDU cuenta con un esquema de conservación que permitan a lo largo del tiempo distribuir los recursos de manera tal que se logre el mayor índice de cobertura posible. Con este propósito, el IDU estructuró el Programa para la Conservación de la Malla Vial para la ciudad de Bogotá.

Este programa tiene como estrategia priorizar los recursos disponibles para la conservación de la malla vial existente, el cual considera criterios que se articulan con el Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo, garantizando transparencia y equidad, realizando intervenciones optimizando la aplicación de los recursos disponibles, para elevar el nivel de servicio de las vías, evitar el deterioro, prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de movilidad de los peatones, los ciclistas, el transporte masivo y el transporte particular.

Teniendo en cuenta lo anterior y, una vez aplicado el modelo matemático de priorización, este arrojó un mayor resultado para otros corredores de la ciudad que fueron los seleccionados para su posible atención

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTP

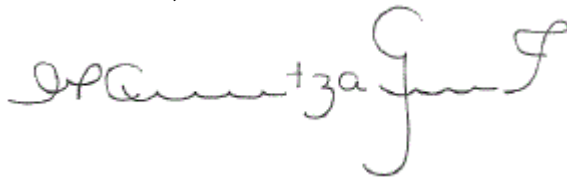
20212251463431

Información Pública

Al responder cite este número

No obstante, se indica que esta vía nuevamente será considerada dentro de los ejercicios de modelación que se efectúen para la priorización de los recursos de próximas vigencias (no implica su inclusión), acorde con la asignación y distribución presupuestal.

Cordialmente,



Maria Constanza Garcia Alicastro

Directora Técnica de Proyectos

Firma mecánica generada en 01-10-2021 03:55 PM

Revisó: Liliana Bedoya Acosta – Dirección Técnica de Proyectos

Elaboró: Delio Hernan Chaparro Quijano-Dirección Técnica De Proyectos